

Reunión defensores G9 Madrid Febrero 2014

Problemas con el reconocimiento de créditos

1. Si hay precedentes: ¿Reconocimientos automáticos? ¿Se actualizan las tablas de reconocimientos automáticos?
2. En caso de que no haya precedentes. ¿la decisión final suele coincidir con la opinión o informe de los profesores de las asignaturas afectadas?
3. Para resolver: ¿modelo centralizado o cada centro decide?
4. ¿Se pueden reconocer créditos de formación básica en la titulación de origen pero no eximir de cursar asignaturas de formación básica en el título de destino, sino optativas?
5. Reconocimiento de créditos en los master para los licenciados/ingenieros. ¿Se puede discriminar en función de la universidad por la que se obtuvo el título de licenciado/ingeniero?
6. Tiempo para resolver las solicitudes: ¿Pueden realmente los estudiantes decidir en qué universidad se matriculan en función del reconocimiento que se les haga?
7. ¿Cuántos créditos de formación básica se reconocen? ¿36 ó más?
8. ¿Es posible el reconocimiento de los créditos del TFG/TFM en los programas de movilidad?
9. ¿Cabe reconocer más crédito en el título de destino que los curados en el título de origen? (Por ejemplo para evitar que no se reconocerán asignaturas completas)
10. ¿Cabe que el reconocimiento que se haga obligue al estudiante a cursar partes de una asignatura? En caso afirmativo ¿con qué calificación?
11. ¿Qué calificación poner en las asignaturas reconocidas?
12. ¿El reconocimiento de créditos que se hace a un diplomado/ingeniero técnico que quiere cursar el grado es similar al que se hace si este estudiante hace un curso de adaptación?
13. Si un título tiene itinerarios o menciones, ¿el reconocimiento de créditos de optatividad permite obtener una de menciones del título?
14. ¿Existen convenios en todos los casos para el reconocimiento de créditos a los estudiantes procedentes de ciclos formativos de grado superior de la formación profesional?
15. Cuando una misma titulación se oferta en diferentes centros de una misma universidad, ¿existen mecanismos que aseguren que el reconocimiento de créditos es igual?

Algunas conclusiones del debate

Los procedimientos para el reconocimiento de créditos deben ser más ágiles, de modo que un estudiante pueda conocer el resultado de su solicitud de reconocimiento antes de efectuar su matrícula. Así podrá decidir qué estudiar y en qué centro o universidad. En la actualidad hay reconocimientos que se comunican incluso después de realizados los exámenes globales de las asignaturas.

Debería hacerse hincapié en que el concepto de reconocimiento de créditos es diferente al de convalidación y, por ello, no cabe comparar simplemente los clásicos programas de las asignaturas.

Quien efectúa el reconocimiento es cada universidad. Por ello habría que evitar que, en la práctica, la decisión de conceder o no un reconocimiento de créditos fuese adoptada por los profesores de las asignaturas afectadas.

Debería haber tablas de reconocimientos automáticos que estuviesen continuamente actualizadas, incorporando las resoluciones que se vayan adoptando. Estas tablas, además, deberían ser públicas y fácilmente accesibles para los potenciales estudiantes. Con ello se debería conseguir una mayor transparencia, celeridad en las decisiones y evitar los posibles agravios por el hecho de tomar decisiones de reconocimientos de créditos que sean diferentes ante situaciones idénticas.

Es necesario impulsar y actualizar los acuerdos que permitan el reconocimiento automático de créditos de estudiantes provenientes de los ciclos formativos de grado superior y de enseñanzas artísticas superiores.

Cuando una misma titulación se oferta en diferentes centros de una misma Universidad el procedimiento para resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos debe asegurar que las decisiones sean iguales para todos los centros implicados.

Para aquellos titulados anteriores al EEES que quieren obtener un título de grado debe ser idéntico el reconocimiento de créditos que tienen si cursan un curso de adaptación que el que tendrían si se integran en el grado como un estudiante más.